ACTA JUNTA

ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°29

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 29 de marzo de 2022, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N°4001, piso 12, y mediante un sistema remoto de videoconferencia para aquellos accionistas que han participado por este medio, la junta ordinaria de accionistas N°29 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretario el titular don Javier Jara Traub.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

- 1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A.
- 2. Don César Soto Cavieres, por 46.834 acciones en representación de Inversiones DCV S.A.
- 3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 35.906 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- 4. Don Jorge Claude Bourdel, por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
- 5. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 9.987 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
- 6. Doña Gladys Soraya Apara Riadi, por sí, por 116 acciones.

Don Guillermo Tagle menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 155.289 acciones, las que representan el 99,47% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

M > De M

C

CONVOCATORIA

A continuación, el presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 8 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Libero www.ellibero.cl los días 11, 18 y 25 de marzo de 2022. Asimismo, desde el día 11 de marzo de 2022 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria integrada, estado consolidado de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2022.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de las sociedades que dispongan de tales medios.
- En la comunicación citando a la junta ordinaria de accionistas se indicó el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 11 de marzo de 2022. En la referida citación se indicó el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

FIRMA DEL ACTA

Luego, en cuanto a la firma del acta de la presente junta, por unanimidad de los presentes, se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A., Bolsa de Comercio de Santiago y DCV Vida S.A., don Arturo Concha Ureta., don José Antonio Martínez Zugarramurdi. y don Jorge Claude Bourdel., respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente, el gerente general y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

M }

d

- 1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos
- 2. Memoria, balance y estado de resultados del año 2021
- 3. Distribución de dividendo definitivo
- 4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2021 y fijación de las mismas para el año 2022
- 5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2022
- 6. Cualquier otra materia de interés social

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2021, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2021
Capital pagado	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-143.045.085
Resultados acumulados	13.916.958.338
Dividendo mínimo	-1.207.838.544
Resultado del ejercicio	4.026.119.936
Total Patrimonio Neto	20.682.011.363

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$4.026.119.936.

Durante el año 2021, el DCV no distribuyo dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2021, se provisionó un dividendo mínimo de \$1.207.838.544.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

M J D A

4

- 1. Aprobar por unanimidad la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2021.
- 2. Aprobar por unanimidad repartir el Dividendo N°35 Definitivo de \$9.027 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2021, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.409.223.024. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 7 de abril de 2022, a contar del día 13 de abril de 2022 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2021
Capital emitido	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-143.045.085
Resultados acumulados	16.533.855.250
Total Patrimonio Neto	20.480.626.883

Asimismo, se pone a disposición de aquellos accionistas que así lo deseen, un procedimiento para que puedan optar por pagar el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISFUT), respecto de las utilidades susceptibles de acogerse a dicho régimen con tasa de 30%. Basándose en las instrucciones del SII, referentes a la determinación y cálculo del ISFUT, la Empresa ha determinado que el porcentaje a retener del dividendo, que el accionista decida acoger al pago del ISFUT será de un 10,20811%.

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2022, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero. Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado 8 de marzo de 2022. Los antecedentes de los 3 proponentes se resumen en:

M & D

Equipo (Socio y Gerente) Eduardo Rodríguez (*); Carolina Sáez (*)

Yessica Pérez, Felipe Pinto

Claudia Klapp: Violeta Morales

Cumplimiento (sanciones)

- En 2018 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Liberty Compañía de Seguros Generales SA al 31 de diciembre 2012 y 2013
- En 2019 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Aurus Capital SA al 31 de diciembre de 2016.
- En 2021 se aplica sanción a EY por los EEFF de Vantrust Capital Corredores de Bolsa SA al 31 de diciembre de 2016.
- En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros
- CLC al 31 de diciembre de 2017

· Sin sanciones

- En 2012 y 2014 se multó a al empresa y al socio Sr. Luis Alejandro Joignant por caso La Polar.
- En 2015 se multó a la empresa y al socio Javier Gática por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente
- Minería (Cascadas). · Sin nuevas sanciones

Experiencia empresa

- CMF N°551 del 26/11/02
- Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros)
- CMF N° del 12/03/10
- Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones. Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)
- CMF N°24 del 05/01/84
- Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cias. De Seguros, entre otros)

Experiencia equipo

Eduardo, con 36 años de experiencia en los ámbitos de auditoría, due dilligence y conversión de EEFF, ha liderado importantes trabajos de auditoría, en importantes clientes del sector financiero y retail. Además fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV en 2016.

Carolina, con 16 años de experiencia en los sectores financieros, SAG y retail, especializándose

en la industria financiera. Además fue la gerenta a cargo de la auditoría de DCV en 2016

Yessica, con 25 años de experiencia en los ámbitos de Seguros, Bancos, Empresas Financieras y Productivas entre otras. Amplios conocimientos de IFRS.

Felipe, con 13 años de experiencia especializándose en

Claudia, con 16 años de experiencia, en Chile y 2 años en USA. Su trabajo se ha centrado en la auditoría financiera de la industria bancaria y nercado de capitales bajo IFRS y US GAAP.

Violeta, con 8 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y

DCV y Filiales Notas (1 a 5) Puntuación Final FΥ DTT PwC. DTT PWC (1)(2)(4)(3)(3)PROPUESTAS PROCESO DE AUDITORÍA EEFF 2022 Peso 1. PROPUESTA - COSTO (Ponderado) 30% 4,7 4,7 4,3 1,40 1,41 1,30 1.1 Honorarios DCV 30% 1.940 1.870 1.856 Impacto DCVe (Sistema de Facturación) 250 284 150 1.2 Honorarios DCVR 608 765 304 1.3 Honorarios DCVAS 307 170 190 3.105 TOTAL 3.089 2.500 2. PROPUESTA - HORAS ASIGNADAS (Ponderado) 15% 4,5 4,9 4,3 0,67 0,74 0,65 2.1 Horas asignadas DCV 1.757 1.917 1.767 Impacto DCVe (Sistema de Facturación) 255 261 142 2.2 Horas asignadas DCVR 644 473 289 2.3 Horas asignadas a DCVAS 391 121 181 TOTAL 3.047 2.772 2.379 3. PROPUESTA DE TRABAJO - COMPLETITUD DE SERVICIOS SOLICITADOS 15% 5,0 5,0 0.50 0.50 0,50 5.0 5.1 Informe de revisión intermedia 30 de junio 5,0 5,0 5,0 5.2 Informe de revisión anual 31 de diciembre 4% 5,0 5,0 5,0 5.3 Informe a la Administración (control interno) 2% 5,0 5.0 5,0 5.4 Procedimientos Adicionales 2% 5,0 5,0 5,0 4. PROPUESTA DE TRABAJO - EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO 25% 4,5 5,0 4,5 1,13 1,25 1,13 4.1 Conformación del equipo de trabajo (experiencia y perfil) 25% 5,0 4,5 4,5 5. SANCIONES y/o CUESTIONAMIENTOS 5% 3,0 5,0 4,5 0,15 0,25 0,23 5.1 Sanciones aplicadas y/o cuestionamientos 5% 3,0 5,0 4,5 6. EVALUACION DE EXPERIENCIAS PREVIAS CON LA AUDITORA 0,45 10% 4,5 4,5 4,5 0,45 0,45 6.1 Evaluación general del servicio prestado 10% 4,5 4,5 4,5 100% Nota Final 4,60 4,30 4,25

UF/Hrs.

1,02

1,11

1,05

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- Deloitte (DTT): entidad que obtiene la mejor puntuación, han sido los auditores del Comité de Vigilancia los dos últimos años, por lo que tienen conocimiento de la empresa. Presenta una relación razonable entre esfuerzo (HH) y oferta económica. Su equipo de trabajo incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, y staff de auditoría.
- EY: obtiene la segunda puntuación, debido principalmente a su estimación de esfuerzo, a pesar de que tiene amplio conocimiento del DCV y ha efectuado nuestros reportes SSAE-18 y AT-205, los últimos tres años. Su equipo de trabajo incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, auditores senior y staff.
- PwC: obtiene la tercera puntuación, debido a que su oferta considera menos horas de auditoría para los procesos involucrados, entre un 15% y 5% menos que las otras auditoras.
 Su equipo de trabajo incluye socios y gerentes en los ámbitos requeridos, y equipo de auditores, con menos experiencia.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no manifiestan oposición a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el año 2022.

4. Aprobar por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el periodo anterior. En el año 2021, se pagaron por concepto de remuneración a los directores la suma de \$278.749.748 por su participación en las sesiones de directorio ordinarias y extraordinarias y la suma de \$122.395.298 por su participación en las sesiones de los comités que son parte del gobierno corporativo de la sociedad. Con todo, se pagó la suma de \$401.145.046 por ambos conceptos. El presidente menciona que, durante el año 2021 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de directorio. Luego de algunas consultas, se aprueba por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores período 2021.

M

B N

4

Acordar que por el período que va de marzo de 2022 hasta la junta ordinaria del año 2023, los directores perciban una remuneración mensual de 60UF, correspondiendo 90UF mensuales al vicepresidente y 120UF mensuales al presidente. El presidente menciona, que esta propuesta mantiene sin variación las remuneraciones de los directores.

Adicionalmente, se acuerda mantener que la remuneración sea mixta, es decir, el 50% fija por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda por unanimidad que la remuneración sea solo la del 50% por asistencia.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de auditoría, de clientes y desarrollo de negocios, de TI y eficiencia operacional, de gestión de personas y, el de gestión de riesgo y ciberseguridad, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda por unanimidad que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

5. Aprobar por unanimidad la designación como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Libero, www.ellibero.cl.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 da cuenta de la existencia de los contratos con partes relacionadas en conformidad a dicho título. Da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A., y cuya última actualización es de fecha 02 de enero de 2018, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

El presidente da cuenta de los contratos de administración de cartera requeridos para la aplicación de la política de inversiones del DCV con Banco Santander y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., los que no tuvieron modificaciones durante el año 2021. Da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, cede una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la puesta en operación de la filial.

M / P

Asimismo, con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último, servicios de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC). Finalmente, se suscribió con la Bolsa de Comercio de Santiago un contrato de registro masivo de precios, el cual, aún no entra en operación ya que se iniciará con la salida a producción de DCV Evolución.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:25 horas

Guillermo Tagle Quiroz

Presidente

Jorge Claude Bourdel

José Antonio Martínez/Zugarramurdi

Arturo Concha Ureta

Rodrigo Roblero Arriagada Gerente General

Javier <mark>J</mark>ara Traub

Secretario

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A TRAVES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

De conformidad con lo dispuesto el inciso final del artículo 47 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y artículo 82 de su Reglamento, el presidente don Guillermo Tagle Quiroz y el secretario del directorio, don Javier Jara Traub, certifican con sus firmas la participación mediante un sistema de videoconferencia, de ellos mismos y de los accionistas asistentes y firmantes en la Junta Ordinaria de Accionistas N°29 del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores celebrada con fecha 29 de marzo de 2022, todos los cuales estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente.

Guillermo Tagle Quiroz Presidente

Javier Jara Traub Secretario

CERTIFICACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°29 DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 07 de abril de 2022, Rodrigo Roblero Arriagada, gerente general de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, certifica que la presente, es copia fiel del acta de la vigésima novena junta ordinaria de accionistas de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, celebrada el día 29 de marzo de 2022 a las 15:00 horas, la cual se encuentra adherida en el correspondiente libro de acta, y se encuentra firmada por quién presidió la junta señor Guillermo Tagle Quiroz, el gerente general que certifica, el secretario don Javier Jara Traub y por los accionistas o apoderados señores Arturo Concha Ureta, José Antonio Martínez Zugarramurdi y Jorge Claude Bourdel.

Rodrigo Roblero Arriagada Gerente General

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores